

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.950

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2545803

#### EXTRACTO

Italo de Blasis Vargas, Notario Suplente del Titular Jaime Polloni Contardo, Arturo Prat 1042, San Felipe, certifico, escritura pública 23 Agosto 2024, ante Notario Titular don Jaime Polloni Contardo: Inversiones y Rentas Southern Investment Limitada; Inversiones y Rentas Patmon Limitada; Inversiones y Rentas Rumar Limitada; e Inversiones Frutus Limitada, todas domiciliadas, para estos efectos, en Avda. El Salto 4001, oficina 31 A, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, modificaron sociedad "Agrícola Cuatro Hermanos Limitada", rut. 76.514.150-8, con capital estatutario de \$1.331.467.661.-, constituida como "Agrícola Cuatro Hermanos S. A." escritura pública 28 Noviembre 2005, ante notario don Jaime Morande Orrego, transformada escritura pública 30 Diciembre 2013, ante notario de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, inscripción social rol a fs. 1.752 nro. 1.191, Registro de Comercio Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2006, de la siguiente forma: a) Capitalizar el fondo de revalorización de capital propio, aumentando el capital de la sociedad a la suma de \$1.578.958.515.-; b) disminución, acto seguido del capital social en un 25%, llevándolo a la suma de \$1.184.218.886.-; c) el retiro de la sociedad de Inversiones y Rentas Sothern Investment Limitada, a la que se hará devolución del capital aportado, suma que asciende a \$394.739.629.-; d) dar en pago a la sociedad Inversiones y Rentas Sothern Investment Limitada, por la devolución de capital, el inmueble Parcela Tercera D de la subdivisión de un inmueble de mayor extensión que formó parte de la Higuera Tercera o Miraflores, comuna de Santa María, que se individualiza escritura pública extractada, valorado en \$444.000.000.-; y derechos de aguas equivalentes a 6 acciones del Canal San José, Ramal Las Cabras, que se individualizan escritura pública extractada, avaluados en \$739.629.-. Alcance a favor de Agrícola Cuatro Hermanos Limitada, se pagara forma se indica acto modificatorio. Modifican artículo quinto del pacto social, en sentido que capital social es de \$1.184.218.886.- que socios han aportado y pagado en siguiente proporción: Inversiones y Rentas Patmon Limitada, un 40%; Inversiones y Rentas Rumar Limitada, un 26,67%; e Inversiones y Rentas Frutus Limitada, un 33,33%, y modifican artículo séptimo del pacto social, en sentido que el uso de la razón social, la administración y representación de la sociedad corresponde a don Patricio Pentzke Muñoz, a doña Marta Pentzke Muñoz y a doña Marisol Salgado Pentzke, actuando en forma conjunta dos de ellos a lo menos, en la forma, con facultades y limitaciones que se indican acto modificatorio. Otras estipulaciones constan escritura pública extractada. San Felipe, 09 de Septiembre 2024.- Not Sup.

CVE 2545803

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

